

III EXAMEN VOLUNTARIO

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 POR LOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
PROVINCIALES DEL ECUADOR



MAYO 2022

INTRODUCCIÓN



La Agenda 2030 es el máximo instrumento de desarrollo a nivel mundial, no obstante, su materialización se expresa en los territorios a través del liderazgo de los gobiernos locales. De hecho, los niveles intermedios de gobierno juegan un papel protagónico en la implementación de la Agenda Global debido a la visión holística del territorio y el impulso de sistemas integrados de iniciativas para superar brechas en materia económica, social, ambiental, cultural y política.

El nivel intermedio es el que permite una integración efectiva entre las relaciones de los actores en territorio o es el que facilita un entorno de gobernanza multinivel que posibilita la concertación de iniciativas para un desarrollo equilibrado y sostenible.

En ese sentido, el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) como parte de su estrategia de representación y posicionamiento del rol de los niveles intermedios como motores de desarrollo, ha previsto la realización del Tercer Examen Voluntario de la implementación de la Agenda 2030, ejercicio que demuestra el compromiso de las 23 prefecturas del país con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la continuidad en el ejercicio pleno, eficiente y eficaz de sus competencias, alineadas a la Agenda Global.



NUESTRO LEGADO

La pandemia generó una crisis sistémica que puso en evidencia la fragilidad de los procesos de desarrollo, lo que ocasionó un escenario de incertidumbre respecto a la visión de futuro prevista al 2030. Se cuestionaron los métodos de la planificación de mediano y largo plazo; no obstante, este año 2022 ha sido importante para deconstruir los conceptos, emprender una nueva ruta y generar los espacios de diálogo necesarios para replantear el futuro que queremos.

Ha sido un año de aprendizaje sobre la importancia de crear condiciones para hacer frente a los escenarios de incertidumbre, así como, para reforzar ciertos principios para dar un sentido humano a los procesos de la planificación y del financiamiento del desarrollo, lo cual ha conllevado a analizar que los ejercicios prospectivos no deben ser mecánicos, sino más bien, participativos, colaborativos, inclusivos y resilientes.

Este Tercer Informe Voluntario evidencia el compromiso de todos los 23 gobiernos provinciales, cuyos esfuerzos y recursos han sido orientados para hacer frente a un período complejo de crisis estructurales que dejó la pandemia. Este informe hace énfasis en las iniciativas de desarrollo que los gobiernos provinciales han diseñado en función de sus realidades, potencialidades, y de forma cercana con la población. Desde el CONGOPE, promoveremos procesos de desarrollo disruptivos, resilientes y equitativos para reencaminar las metas globales de desarrollo y construir conjuntamente políticas sostenibles e inclusivas.



METODOLOGÍA

Según Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la presentación de informes locales sobre los ODS es una herramienta esencial para acelerar la localización de los ODS, constituyéndose en un instrumento fundamental para impulsar un mayor reconocimiento y un entorno institucional más propicio para el papel de los gobiernos locales y regionales (intermedios).

Los informes voluntarios han permitido impulsar el diálogo entre los gobiernos locales, los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales (como el Departamento de Desarrollo Económico y Social de Naciones Unidas, las comisiones regionales de la ONU y otras agencias).

Para la realización del informe voluntario se toma como referencia la Guía para la Elaboración de Informes Subnacionales Voluntarios y la encuesta sobre el papel de los gobiernos locales y regionales y de sus asociaciones en la localización de los ODS. Las preguntas provistas por CGLU están orientadas en los siguientes ejes i) conocer los mecanismos de articulación para evidenciar las contribuciones con el gobierno central; ii) identificar las políticas generadas por los GAD en el marco de la Agenda 2030; y, iii) identificar las iniciativas más relevantes que contribuyen a la Agenda 2030.

El presente informe recoge las experiencias de los 23 gobiernos provinciales del Ecuador, las mismas que se manifiestan a través de la gestión de las áreas de Planificación y Cooperación Internacional.

ARTICULACIÓN

El 2021 fue un período de transición en el Ejecutivo, ante las elecciones presidenciales que entregaron el mandato del Gobierno del Ecuador al nuevo presidente, Guillermo Lasso, con una propuesta de diálogo y articulación denominada "Gobierno del Encuentro". Este proceso replanteó los esquemas de planificación y políticas públicas.

El Gobierno ecuatoriano enfrenta un desafío importante inherente a la articulación con los gobiernos autónomos descentralizados, con miras de encontrar alternativas de desarrollo conjuntas que optimicen las intervenciones. Estos desafíos se trasladan en los mismos términos con la adopción de la Agenda 2030.

En este sentido, se requiere impulsar una estrategia integrada que evidencie los avances y retrocesos en el nivel nacional y local en el marco de la Agenda 2030. La escasa concatenación de procesos de planificación, generación de información y reportería entre lo nacional y lo local, para reportar los avances de la Agenda Global, ha decantado en la dificultad de realizar a nivel país los informes nacionales para el Sistema de Naciones Unidas, en donde, la mayoría de las prefecturas indican no ver reflejadas sus acciones en territorio.

Los gobiernos provinciales de Carchi, Imbabura y Manabí evidencian una coordinación con el Ejecutivo en la presentación de los informes nacionales en períodos anteriores. La Prefectura de Manabí es la única que ha presentado una contribución específica para el presente período, mientras que Carchi e Imbabura han tenido una participación moderada, considerando que han contribuido en la entrega de información mediante fichas específicas o discusiones en talleres de trabajo impulsados por el Ejecutivo.

Las conclusiones de los tres GAD provinciales establecen que no conocen cómo sus contribuciones han sido parte de las presentaciones de resultados del Gobierno Nacional. Estas limitaciones motivan una mayor articulación con el Ejecutivo para los próximos años y deberán ser una prioridad en el proceso de transición con las elecciones seccionales de 2023.

“ Se requiere impulsar una estrategia integrada que evidencie los avances y retrocesos en el nivel nacional y local en el marco de la Agenda 2030 ”



Respecto a los mecanismos de seguimiento y coordinación para la implementación de los ODS desde el Gobierno Central, 11 GAD provinciales mencionan que existen instrumentos en donde se destaca el rol de la Secretaría Nacional de Planificación, que establece los lineamientos técnicos y metodológicos para la incorporación de los ODS en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y que, a través del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional Territorial, determinan las prioridades de acción del país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los gobiernos provinciales que han identificado la existencia de mecanismos de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, indican que estos se dan a través de espacios interministeriales o mesas de articulación con actores como la cooperación internacional, sociedad civil, entre otros, vinculados a estructuras nacionales que no implican una participación directa de los gobiernos autónomos descentralizados.

En síntesis, existen instrumentos de política pública impulsados por el gobierno central para introducir objetivos y metas de los ODS en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; sin embargo, son escasos los espacios de coordinación para el monitoreo de la implementación de la Agenda 2030 a nivel territorial que evidencien una plena articulación entre lo local y nacional.



APROPIACIÓN

En 2018, el Gobierno Nacional mediante decreto ejecutivo declara la adopción de la Agenda 2030 como política pública. Por su parte, la Secretaría de Planificación en 2019 expide los lineamientos para la articulación de los PDOT con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De forma paralela, en 2019, se lleva a cabo el período de transición debido a las elecciones de las autoridades locales de los tres niveles de gobiernos autónomos descentralizados, que en función del marco normativo tienen la responsabilidad de actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo de un año.

Durante la pandemia, los esfuerzos de la institucionalidad pública se focalizaron en la atención de la población, por lo que se estableció un período de un año adicional para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. En consecuencia, el plazo para la actualización y aprobación culminó en septiembre de 2021.

Los gobiernos provinciales del Ecuador presentaron sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial tras un proceso de deliberación con la ciudadanía y en articulación con los municipios y juntas parroquiales, lo que convierte a este instrumento en política pública territorial cuya finalidad es la de crear mejores oportunidades para la población; es decir, es un instrumento político de incidencia con los actores territoriales y una directriz para la gestión institucional.

Los 23 instrumentos de desarrollo han incorporado la adopción de la Agenda 2030 como una herramienta complementaria para la apropiación de la ciudadanía, la articulación de funciones y competencias en programas integrales de desarrollo con una visión integral del territorio y con la finalidad de contribuir a las metas globales.

“ Los 23 Gobiernos Provinciales han articulado sus planes de desarrollo territorial con los objetivos de desarrollo sostenible 2030 ”

En enero de 2022 se llevó a cabo la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, ejercicio en el cual se refuerza la intención de la adopción de la Agenda 2030, como un orientador estratégico para articular los procesos de planificación local y territorial con el nivel nacional y global.

Es necesario indicar que los gobiernos provinciales han dado apoyo a los gobiernos parroquiales en los procesos de formulación de sus planes de desarrollo incorporando el enfoque de cumplimiento de los ODS.



Se han desarrollado experiencias importantes para la promoción y sensibilización de la implementación de la Agenda 2030 con actores de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, la academia, las asambleas de participación y otros niveles de gobierno. Los gobiernos provinciales que han desarrollado estas estrategias de adopción de las metas globales son: Imbabura, Chimborazo, Sucumbíos, Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas y Napo.

Respecto a la medición de los avances y contribuciones nacionales de los ODS, un 83% de las prefecturas manifiestan que no se han consolidado herramientas efectivas de monitoreo que integren el nivel local y territorial con el nacional.

SEGUIMIENTO

Uno de los elementos centrales de la planificación del desarrollo está asociado a la medición del cierre de brechas estructurales, un ejercicio necesario pero no menor en esfuerzos en cuanto a capacidades, herramientas e incluso recursos económicos de los territorios.

Si bien existe un avance significativo en materializar la Agenda 2030 en los planes de desarrollo, los desafíos están en la evaluación de incidencia. Los gobiernos provinciales mencionan que las restricciones asociadas para medir las contribuciones son la importancia de consolidar sistemas de información local, la articulación multinivel o estrategias de

relaciones intergubernamentales para el intercambio de información y coordinación de esfuerzos financieros para la generación de data y la construcción de herramientas digitales que faciliten la sistematización, análisis e interpretación de datos. Pese a las dificultades, todos los gobiernos provinciales indican la importancia de contar con indicadores para medir los avances de la Agenda 2030; en este sentido, es importante resaltar los esfuerzos de las provincias de Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Manabí, con herramientas para automatizar los procesos de gestión de obras y servicios, generando plataformas de análisis de datos en el marco de los sistemas de información local, a través de alianzas con actores para levantar información o en el caso de Manabí impulsando una metodología de producción de datos en articulación con el sistema de Naciones Unidas para determinar un índice de prosperidad territorial.

En ese sentido, el CONGOPE buscará los espacios, actores y herramientas para suplir las necesidades de generación de indicadores para el monitoreo de la Agenda 2030 y sus procesos de desarrollo territorial asociados, de hecho, se compartirán experiencias como los sistemas de planificación atados a los objetivos y metas de los ODS, así mismo, se desarrollarán plataformas de análisis de datos para facilitar el análisis y la priorización de brechas.

“ Los gobiernos provinciales advierten la importancia de generar indicadores para el monitoreo de la Agenda 2030 ”

ALIANZAS

Los ODS suponen un campo de convergencia que va más allá de los intereses particulares de los actores, permiten la concertación de fines comunes para el desarrollo, por eso los gobiernos provinciales ven a la Agenda 2030 como una herramienta clave para la generación de alianzas y la búsqueda del financiamiento del desarrollo. El cuestionario impulsado por CGLU evidencia unos hallazgos importantes sobre la relevancia de alinear los procesos de desarrollo a las metas globales para tener mayores posibilidades de acceder a programas de cooperación internacional, reforzar los vínculos con el gobierno central y generar acuerdos territoriales.

“La Agenda 2030 es una herramienta estratégica para la generación de alianzas y la búsqueda de recursos de desarrollo”

Inherente a los procesos de sensibilización, los gobiernos provinciales han impulsado redes de colaboración con la propia ciudadanía, en el marco de los procesos participativos de la planificación y el presupuesto. Entidades como el Gobierno Central, redes de cooperación internacional, entidades asociativas como el CONGOPE y las organizaciones de la sociedad civil han sido aliados importantes en la generación de espacios de capacitación, generación de un marco sostenible atado a los procesos de planificación del desarrollo y recopilación de información.

La actuación de los gobiernos provinciales es un proceso de doble vía, en donde su propia estructura funcional ha servido para que otros actores tengan una incidencia en la implementación de la Agenda 2030, razón por la cual, impulsan procesos de formación, sensibilización, canalización de recursos mediante obra y servicios públicos en temas productivos, ambientales, viales y riego. Así mismo, ha facilitado las condiciones necesarias para el cumplimiento de las políticas y directrices nacionales sobre la incorporación de los ODS en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, impulsando el uso de la caja de herramientas provista por la Secretaría de Planificación en la Agenda 2030, cambio climático, enfoques de igualdad, gestión de riesgos, entre otros.



PRIORIDADES ODS

Como se ha mencionado, la Agenda Global es una prioridad para los gobiernos provinciales y se enmarca dentro del proceso de planificación del desarrollo que para este período atraviesa un escenario para reconducir las prioridades de desarrollo en el largo plazo y hacer frente a las secuelas que dejará la pandemia.

Actualmente, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los únicos instrumentos que tienen una aplicación efectiva para afianzar los procesos prospectivos mediante la construcción de visión de largo plazo, a través de la validación ciudadana; a diferencia de los planes nacionales de desarrollo, cuya metodología de diseño y construcción no refleja una perspectiva en el ciclo de la planificación, debido a que se adecúan a una mirada cuatrienal.

Las prioridades definidas por los gobiernos provinciales recogen sus problemas estructurales pero también las potencialidades que serán el foco de trabajo articulado y la canalización de la inversión pública para crear modelos sinérgicos en materia económica, ambiental y social. Por tanto, la identificación de ejes prioritarios en el marco de las metas globales constituye un esfuerzo colectivo que en función de las realidades territoriales apunta a reducir brechas estructurales, crear oportunidades y garantizar los derechos fundamentales de la población y el medio ambiente. La información a continuación representa las principales prioridades identificadas por los gobiernos provinciales en función de los acuerdos en territorio y del alcance de sus responsabilidades.



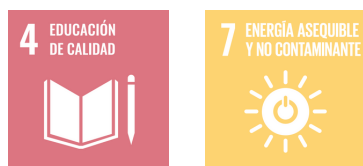
INCIDENCIA DIRECTA EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Los objetivos descritos en el gráfico evidencian metas vinculadas a la recuperación económica de los territorios tras la pandemia, a garantizar procesos de producción sostenible que mejoren las condiciones de vida de la población a través de la seguridad y soberanía alimentaria.

Otro elemento importante es la transición ambiental como un eje prioritario para la consolidación de un modelo de crecimiento basado en el respeto de los derechos de la naturaleza y enfrentar los impactos del cambio climático.

En menor medida se han priorizado los siguientes objetivos debido a que los gobiernos provinciales no tienen una injerencia directa a través de sus competencias; sin embargo, su rol de gobierno local les faculta el trabajo articulado con instituciones del Ejecutivo y otros niveles de gobierno, como la reducción de pobreza que implica un efecto sistémico de intervención o en ámbitos como la salud en donde de todas maneras se activaron acciones en la pandemia.

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN



OPORTUNIDADES DE IMPLEMENTACIÓN

Los siguientes objetivos son en menor medida los que implican oportunidades de implementación en el futuro, debido a la restricción de acción en casos como la vida submarina, energías renovables o la propia educación. Sin embargo, los objetivos 16 y 17 están dentro de las estrategias de gestión interna de los gobiernos provinciales, en temas de gestión de cooperación y alianzas o el estímulo de prácticas para mejorar la eficiencia, transparencia y focalizar de mejor manera las intervenciones públicas.



VISIÓN DE FUTURO

Las iniciativas para la implementación de las metas globales en los territorios son diversas desde la gestión de los gobiernos provinciales debido a que van desde la gestión institucional generando herramientas específicas para monitorear los objetivos de desarrollo, procesos de generación de capacidades, participación en espacios internacionales de debate sobre la agenda global y sus repercusiones para los territorios hasta el diseño de proyectos específicos que se desprenden de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, mediante los cuales se focaliza la inversión pública de las prefecturas.

Inherente a la planificación del desarrollo hay que resaltar que todas las iniciativas consensuadas con la ciudadanía a través de los procesos participativos están alineadas a la Agenda 2030 según evidencia el cuestionario provisto por CGLU y el análisis de los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Las iniciativas planificadas con una periodicidad de largo plazo (10 años o más) son programas y proyectos que incluyen tres ejes fundamentales como: i) la generación de capacidades y un modelo de administración eficiente de los recursos públicos; ii) el impulso de la cohesión territorial como elemento para garantizar un sistema de gobernanza de calidad; y finalmente; iii) la provisión de iniciativas de obra - servicios públicos y proyectos para el impulso de un modelo de desarrollo económico y ambientalmente sostenible.

La información que han compartido los gobiernos provinciales del Ecuador indica que toda su cartera de intervenciones (iniciativas) se alinea directamente con los objetivos y metas de la Agenda 2030, los procesos de construcción de los planes de desarrollo locales, que se facilitaron a través de los lineamientos del Gobierno Central, permitieron tener un ejercicio de adopción efectiva de las metas globales en las metas de desarrollo de cada territorio.

Sin embargo, es necesario comprender que los esfuerzo de medición de contribuciones específicas se harán a partir de los planes de desarrollo territorial vigentes en los siguientes años. Así mismo, es preciso señalar que a pesar que los actuales planes marcan la ruta para la evaluación del futuro al 2030, han existido proyectos de las prefecturas vinculados a la Agenda Global y que se han reportado como parte de los informes voluntarios previos.

En la siguiente sección se recopila un resumen de la visión de futuro de cada gobierno provincial en función de la Agenda 2030, a la cual se atan las principales iniciativas de desarrollo que están disponibles en este enlace: [**clic aquí.**](#)

AZUAY se proyecta al año 2030 como un territorio integrador y articulador de la región, que respeta los recursos naturales y resguarda el agua como fuente de vida e insumo necesario para el desarrollo productivo. Resalta el rol de la mujer rural y propone un territorio de igualdad y equidad.



Fotografía: Turismo rural GADP Azuay



Fotografía: GADP Bolívar

Bolívar propone un modelo de conectividad local y regional, impulsando el desarrollo económico y turístico; fortaleciendo la producción agropecuaria sostenible, construcción de sistemas de riego tecnificado; involucrando la participación ciudadana y conservando los recursos naturales.



Fotografía: GADP Cañar

Cañar promoverá un territorio integrador a partir de ejes viales que impulsan la conectividad de asentamientos humanos poli-céntricos, dotados de infraestructura, servicios, diversificación productiva, gestión de riesgos, respetando el ambiente e incentivando el desarrollo equitativo, intercultural y solidario en el territorio.

Carchi buscará fortalecer un territorio resiliente, sustentable y transfronterizo en la generación de oportunidades para el desarrollo de sus ciudadanos mediante la consolidación de un ecosistema empresarial innovador que impulse un modelo de cohesión territorial.



Fotografía: GADP Carchi



Fotografía: Drimestime

Cotopaxi desarrollará acciones para constituir un centro de producción, conectividad e intercambio regional. Garantizará la soberanía alimentaria, la conservación de recursos naturales con énfasis en páramos y bosques, la lucha contra el cambio climático y afianzado un territorio equitativo plurinacional e intercultural.

Chimborazo será un territorio de oportunidades productivas y turísticas sostenibles; interconectado con circuitos viales e infraestructura de riego que aplica innovaciones tecnológicas, conservando los recursos naturales e incidiendo así en la reducción de las inequidades sociales.





Fotografía: GADP Esmeraldas

Esmeraldas promoverá un modelo de desarrollo económico territorial generador de valor agregado, innovación tecnológica y orientado al manejo sostenible de sus recursos naturales, que cuente con un sistema de movilidad y transporte multimodal y con una población inclusiva que motive la cultura de paz.

Guayas fomentará el desarrollo socioeconómico, con una gestión sustentable y sostenible de sus recursos naturales, principalmente forestales e hídricos, la gestión de riesgos naturales y antrópicos, y estrategias de fomento productivo, industrial y turístico.



Fotografía: GADP Guayas



Fotografía: GADP Imbabura

Imbabura impulsará el Geoparque Mundial de la Unesco, el desarrollo integral sostenible, articulará su diversidad cultural, productiva y turística con la conservación de sus lagos, cuencas hidrográficas y patrimonio natural, garantizará la seguridad y soberanía alimentaria y gestionará su patrimonio de forma integral.

Los Ríos impulsará un territorio intercultural, agropecuario, sostenible y sustentable, que garantice el ejercicio de los derechos, la equidad, la inclusión y el desarrollo Económico-Productivo, conservando sus recursos naturales.



Fotografía: GADP Los Ríos



Fotografía: GADP Manabí

Manabí será un territorio inteligente, incluyente, innovador, integrado territorialmente y con fuerte identidad cultural, con cantones y parroquias que prosperan de manera sostenible y resiliente.

Morona Santiago fortalecerá su potencial productivo, ecoturístico y arqueológico, reconociendo y vinculando sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad inclusiva, ambientalmente sostenible y sustentable de sus sistemas agro productivos con criterios de cambio climático y gestión de riesgos.



Fotografía: GADP Morona Santiago



Fotografía: Napo

Napo implementará la conservación mediante el aprovechamiento de su patrimonio natural, forestal, hídrico y cultural; fortaleciendo su posicionamiento como destino turístico a nivel internacional; promoviendo el desarrollo económico con iniciativas locales y procesos de comercialización, a través de organizaciones ciudadanas fortalecidas.

Pastaza promoverá iniciativas para constituirse en un referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socioeconómico sostenible y participativo, basado en los recursos naturales y culturales.



Fotografía: Pastaza



Fotografía: GADP Pichincha

Pichincha continuará siendo un territorio que garantiza el ejercicio de los derechos, con una economía incluyente que utiliza de manera eficiente su infraestructura productiva que genera oportunidades de ingresos, trabajo y movilidad social, considerando la conservación del patrimonio natural.

Tungurahua identifica sus metas de largo plazo hacia la consolidación de una provincia intercultural, solidaria, democrática, participativa, inclusiva, productiva, sustentable, en armonía y respeto con la naturaleza, con plena vigencia de la justicia social, equidad de género y generacional.



Fotografía: GADP Tungurahua



Fotografía: Sucumbios

Sucumbios se plantea como un territorio pluricultural, biodiverso, inclusivo, turístico; orgulloso de su identidad, que aporta valor agregado para el desarrollo, promoviendo una economía sustentable con sostenibilidad social y ambiental; con una prestación basada en la equidad y solidaridad territorial.

Orellana se definirá como un territorio de oportunidades, incluyente, competitivo e innovador donde se fomenta el desarrollo económico a través de un modelo sostenible, de respeto a la naturaleza, la identidad y la diversidad, generando bienestar a su población y futuras generaciones.



Fotografía: Orellana



Fotografía: GADP Santo Domingo de los Tsáchilas

Santo Domingo de los Tsáchilas es un territorio con alta competitividad en la agro producción, resiliente al cambio climático; acoplada a la red de infraestructura de transferencia y conectividad. Promoverá su potencial turístico, industria y tecnología garantizando los derechos humanos de su población.

Santa Elena sus perspectivas de largo plazo son un fortalecimiento de una gestión provincial transparente y participativa, orientada a promover las potencialidades de la región, logrando así un posicionamiento en el escenario nacional e internacional.



Fotografía: GADP Santa Elena



Fotografía: El Oro

El Oro busca la consolidación de un modelo económico, ambiental y de conectividad que permita reducir las brechas de la población incluyendo la gestión de riesgos; fomentando un ecosistema para la creación de un territorio apto para la transformación digital, y posicionando sus potencialidades turísticas, productivas, ambientales y socioculturales.

Loja fortalecerá su desarrollo aprovechando los recursos naturales de forma sustentable; fomentará sus potencialidades agroproductivas, artesanales e industriales; impulsará la economía popular y solidaria, garantizará la seguridad y soberanía alimentaria, promoviendo la justicia, igualdad e integración nacional y binacional”.



Fotografía: Orellana



Fotografía: GADP Zamora Chinchipe

Zamora Chinchipe provincia desarrollada de forma integral y sistémica, ambientalmente sustentable, resiliente al cambio climático, buscará alternativas de beneficio equitativo a la población, respetando los derechos colectivos de igualdad e interculturalidad, liderando procesos de participación ciudadana y control social.

PERSPECTIVAS

El papel del Estado, y por tanto, el de los gobiernos intermedios, es crucial para el accionar colectivo y la construcción de capacidades en un tejido social que pueda hacer frente a las crisis a fin de anticiparse a las implicaciones sistémicas que se materialicen en el tiempo.

Los problemas a los que nos enfrentamos como nación son profundos, muchos estructurales; alcanzar la Agenda 2030 implica revisar escenarios alternativos en conjunto con los actores. Estas son premisas imprescindibles para llegar a construir el futuro. Las visiones de futuro de los gobiernos provinciales del Ecuador no solo radican en la construcción prospectiva del futuro, sino en la toma de decisiones prospectivas.

El 2023 será un período de transición para los gobiernos locales, en el que la Agenda 2030 constituirá una herramienta potente para la planificación, gobernanza y sostenibilidad de los procesos de planeación del desarrollo. En este sentido, la democratización de los territorios subnacionales deberían conducir a que las autoridades electas asuman el rol de liderazgo de los procesos de construcción de futuro y por tanto el compromiso por dar continuidad a la implementación de la Agenda 2030.

III EXAMEN VOLUNTARIO



AUTORIDADES CONGOPE

Pablo Jurado, presidente del CONGOPE

Isabel Proaño, directora Ejecutiva del CONGOPE

AUTORIDADES PROVINCIALES

Cecilia Mendez, Prefecta Provincial de Azuay; Angel Vinicio Coloma, Prefecto Provincial de Bolívar; Bayron Pacheco, Prefecto Provincial de Cañar; Guillermo Herrera, Prefecto Provincial de Carchi; Jorge Guamán, Prefecto Provincial de Cotopaxi; Juan Pablo Cruz, Prefecto Provincial de Chimborazo; Clemente Bravo, Prefecto Provincial de El Oro; Roberta Zambrano, Prefecta Provincial de Esmeraldas; Susana Gonzalez, Prefecta Provincial de Guayas; Pablo Jurado, Prefecto Provincial de Imbabura; Rafael Dávila, Prefecto Provincial de Loja; Jonny Terán, Prefecto Provincial de Los Ríos; Leonardo Orlando, Prefecto Provincial de Manabí; Rafael Antuni, Prefecto Provincial de Morona Santiago; Rita Tunay, Prefecta Provincial de Napo; Magali Orellana, Prefecta Provincial de Orellana; Jaime Guevara, Prefecto Provincial de Pastaza; Paola Pabon, Prefecta Provincial de Pichincha; Jose Daniel Villao, Prefecto Provincial de Santa Elena; Johana Núñez, Prefecta Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas; Humberto Amado Chavez, Prefecto Provincial de Sucumbíos; Manuel Caizabanda, Prefecto Provincial de Tungurahua; Clever Jiménez, Prefecto Provincial de Zamora Chinchipe

Elaboración: Juan Haro, Dirección de Planificación
Andrea Cevallos, Coordinación de Dirección Ejecutiva